eje central

No. 512 · Año 9 · Lunes 5 de Mayo del 2025



Gana McLaren en Miami

El equipo papaya domina el serial y Oscar Piastri logra su cuarta victoria del año en Miami. Va por el campeonato. Pág. 15



>Filtran renuncia de Guillermo Calderón a la Dirección del Metro

Condiciona Morena a PT y PVEM alianzas para 2027

: EL PARTIDO exige a sus socios suscribir y prohibición al nepotismo, reelección y los actos anticipados de campaña, para seguir coaligados

Tania Rosas

El Consejo Nacional de Morena aprobó nuevos lineamientos para prohibir que en los comicios de 2027 haya casos de nepotismo y reelección, si el Partido del Trabajo (PT) o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no aceptan esas reglas no habrá alianza electoral.

"Si vamos con cualquier coalición, necesariamente tendría que respetarse la regla del no nepotismo, incluso en los lineamientos se establece el poder pedir el acompañamiento de aquellas fuerzas políticas que han acompañado históricamente a Morena, en el entendido de que todos aceptemos esto como una regla interna, sobre todo porque es lo que el pueblo está pidiendo. A la gente no le gusta que se hereden los cargos, a la gente no le gusta que haya cacicazgos", enfatizó la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde.

En el documento que fue aprobado por unanimidad, se instruye a la Comisión Nacional de Elecciones a aplicar las nuevas reglas y valore los antecedentes políticos, atributos éticos y afinidad de los candidatos con las causas de Morena.

"Se instruye a los órganos de conducción y directivos nacionales y estatales de Morena a realizar las acciones necesarias para concientizar a los partidos políticos aliados por la Cuarta Transformación, con registro nacional o estatal, e invitarlos a que adopten las mismas medidas del presente acuerdo en el marco de un acompañamiento político pleno, orientado a la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación de nuestro país conforme a los principios democráticos y éticos que sustentan esta causa común", añade.

Continúa en la página 4

"No nos confiemos", advierte Sheinbaum a morenistas

Tras considerar que la Cuarta Transformación es el movimiento social más fuerte del mundo, la presidenta pidió a Morena no confiarse porque "es mucho lo que está en juego".

"No podemos olvidar de dónde venimos, de lo contrario olvidaremos a dónde vamos. No es llegar al poder por llegar, no es la ambición personal lo que debe guiarnos, sino el bienestar del pueblo. Recordemos siempre que el fin nunca justifica los medios, pues si en el camino se pierden los principios, será difícil recuperarlos. Interioricemos que en las formas de hacer política debe distinguirse nuestra honestidad", destacó en una carta enviada a la dirigencia y que fue leída ante consejeros nacionales.



Foto: White House en X

Ofensa a la religión

"No hay nada inteligente ni gracioso en esta imagen, señor presidente". Así resumió la BBC la más reciente ocurrencia de Donald Trump y su equipo, personificandolo como Pontífice cuando ni siquiera es católico.

Evita ASF promover denuncias penales por irregularidades

Tania Rosas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) cerró 2024 con ocho denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de la República, el menor número desde 2011, a pesar de que en los últimos 15 años están pendientes de intentar recuperar 118 mil 421 millones de pesos.

En el primer trimestre de 2025, la ASF sólo presentó una denuncia de hechos por una auditoría que le practicó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), en la que se detectaron irregularidades por 3.1 millones de pesos en la cuenta pública de 2022.

En la auditoría de cumplimiento número 84, la ASF identificó deficiencias en la operación, control y seguimiento de los subsidios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, otorgados por la Conavim a organizaciones de la sociedad civil, pues "no se efectuó, mediante un acta de entrega-recepción suscrita con la Secretaría del Bienestar, la transferencia de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y de comunicación, así como de la información y documentación de la operación de dicho programa".

Esa es la única denuncia que se hizo en los primeros tres meses de 2025, cuando en 2022, el año al que corresponde la auditoría realizada a Conavim, se hicieron presuntos desfalcos multimillonarios a la Hacienda Pública Federal.

Continúa en la página 6

Hoy escriben

• Raymundo Riva Palacio • Zedillo, muy poco, muy tarde. Pág. 7
• Enrique del Val • Opacidad fomenta corrupción. Pág. 9
• Santiago Nieto Castillo • La importancia de la educación en propiedad Industrial para el desarrollo de un país en innovación. Pág. 8
• José Ángel Santiago Ábrego • Castigar al buen samaritano. Pág. 8

issuu-downloader.com

La Trastienda

Polémica en puerta

: Desde ahora se advierte un intenso intercambio de opiniones y de posiciones respecto de los llamados narco candidatos al poder judicial. El problema, originado en los comités de evaluación del Ejecutivo y el Legislativo, que no detectaron, o dejaron pasar, perfiles controvertidos y no idóneos, mientras eliminaban a personajes con todos los méritos, trae de cabeza a los organizadores y a los defensores del proceso. La opinión del consejero electoral, **Uk Kib Espadas**, que advierte que se necesita mucho más que una simple acusación, no probada, de vinculación con el crimen organizado, para eliminar a un candidato que ganó el derecho a competir cuando obtuvo un registro que fue avalado por los comités de evaluación, incomodará a muchos y exhibirá a otros porque está sustentada en el principio de presunción de inocencia, que se invoca o se ignora según convenga a la agenda política. Este problema es consecuencia de una pésima labor de selección y evaluación de aspirantes. Como quiera que se resuelva, dejará descontentos, y con justificada razón, a muchos.

Más Salud

: Así como la vida siempre encuentra el camino, parece que la salud, de la mano del negocio, también lo hace. La quiebra de los servicios públicos de salud, heredada del gobierno de **López Obrador**, ha provocado el crecimiento de un sistema alternativo, privado, de bajo o bajísimo costo aunque en definitiva no de alta especialidad. Los consultorios de farmacia han proliferado porque cumplen una función que dejaron de cumplir tanto el IMSS como los servicios de salud a población abierta a partir de que se suprimió el Seguro Popular, se limitaron las compras de medicamentos y los programas de vacunación. Hoy, a esos servicios de salud privados y de bajo costo se suma el **Grupo Salinas** con un modelo llamado **Más Salud**. Así funciona el mercado: donde se detecta una necesidad, aparecen uno o varios proveedores. Los servicios de salud accesibles son, sin duda, una necesidad que casi nadie quiere admitir, pero que está ahí y todos conocen.

Responsabilidad local

: La estrategia parece definida. La detención de **José Ascensión Murguía Santiago**, alcalde de Teuchitlán, acusado de tener nexos con la mafia que explotaba el **Rancho Izaguirre**, indica que las autoridades federales, en específico la Fiscalía General de la República, regresará a la tesis que indicaba responsabilidad de las autoridades locales en lo que ocurrió en ese que por lo menos está comprobado que era un centro de entrenamiento para los cuadros reclutados por el crimen organizado. El hilo siempre se rompe por lo más delgado y en esta ocasión no fue diferente. Veremos si la autoridad estatal además de la municipal también acaba siendo acusada en este caso.

Provocación

: La imagen creada a través de inteligencia artificial que personifica el presidente **Donald Trump** como el **Obispo de Roma**, es decir como el papa y líder de todos los católicos del mundo, es demasiado en sí misma. El hecho de que fuera compartida por el propio presidente y por las redes sociales de la **Casa Blanca**, resulta un exceso hasta difícil de creer, incluso para alguien como Trump. Presbiteriano protestante y muy poco practicante, el presidente norteamericano está decidido a retar y enemistarse con todo en el mundo. Por lo pronto la Iglesia Católica norteamericana, que es mucho más grande y poderosa de lo que muchos políticos de ese país admiten, ya protestó y es muy probable que también se distancie, definitivamente, de un presidente que parece incapaz de rectificar y de moderarse.

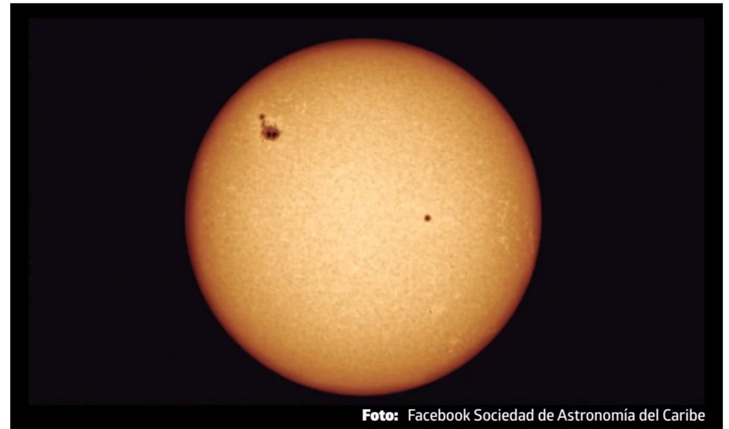


Foto: Facebook Sociedad de Astronomía del Caribe

Captan, desde una isla, enorme mancha en el Sol

: **EFRAÍN MORALES Y NELSON ORTEGA**, astrofotógrafos de la Sociedad de Astronomía del Caribe (SAC), tomaron imágenes que muestran una enorme mancha que se formó en el Sol y se estima que se extiende unos 140 mil kilómetros de extremo a extremo. La mancha, denominada como la #4079, es de 10 a 11 veces el diámetro de la Tierra

Buscan, en ranas, moléculas para combatir enfermedades

Redacción

Investigadoras del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM realizan estudios con secreciones cutáneas de la rana endémica de México, Pachymedusa dacnicolor, a fin de detectar moléculas antimicrobianas que ayuden a controlar inflamaciones y no comprometan la capacidad del cuerpo para combatir infecciones.

En un boletín compartido por la UNAM, Yvonne Rosenstein Azoulay y Constance Henriette Auvynet, del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos del IBt, señalaron que el objetivo es desarrollar nuevos tratamientos seguros, efectivos y accesibles copntra enfermedades inflamatorias e infecciosas.

"Nos enfocamos en péptidos con actividad dual: antimicrobiana e inmunomoduladora. Tenemos varios modelos, en particular para padecimientos de la piel como la psoriasis y la dermatitis atópica", explicó Constance Auvynet.

También cuentan con otro modelo en elaboración contra la actinomicetona, infección granulomatosa crónica causada por diversas bacterias.

"Purificamos pequeños péptidos con diferentes funciones. Todos son antimicrobianos y muchos modulan la respuesta inmunológica, es decir, tienen un papel dual", indicó Yvonne Rosenstein. Actualmente realizan investigaciones a nivel biológico; el objetivo es que más adelante puedan avanzar hacia estudios clínicos.

Estos péptidos, destacaron las científicas, se producen por las glándulas de la piel de las ranas y pueden recolectarse mediante un estímulo eléctrico o al presionar su piel. Además, este procedimiento es posible repetirlo cada 15 días, sin necesidad de sacrificar al animal.

ejecentral

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Bet-biraí Nieto Morales
Brenda Mireles

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Amaranta Ruiz
Alberto Núñez Enriquez
y Juan Luis Gutiérrez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza,
Sergio Uzeta,
Enrique Lazcano
y Pablo Reinah

Reporteros
Gustavo Sánchez,
Tania Rosas y
Jonathan Nácar
Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

Ejecentral es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Periódico Especializado en Economia y Finanzas, S.A. de C.V. con domicilio en Calle Santander No. 25, Col. San Rafael, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02010, Ciudad de México. Teléfono 55 5326 5454. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR





issuu-downloader.com

Promoverán reducción de jornada laboral nocturna

: LA LLAMADA "iniciativa de iniciativas" también plantea la prohibición del trabajo de mujeres embarazadas en horario nocturno

Jonathan Nácar

En sintonía con la transición hacia una jornada laboral de 40 horas que la semana pasada anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Congreso de la Ciudad de México se alista una iniciativa que busca reducir el horario laboral para los trabajadores de turno nocturno.

El diputado Juan Rubio Gualito, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso, es el promotor de la propuesta que busca reformar dos artículos de la Ley Federal del Trabajo.

Con el compromiso de que "la Cuarta Transformación será con los trabajadores o no será", el diputado de la bancada de Morena reiteró su respaldo a la propuesta de la presidenta Sheinbaum y aseguró que el proceso para reducir la jornada laboral se realizará con una amplia discusión y consenso.

"La jornada laboral de 40 horas semanales no será una imposición, sino un diálogo con todos los sectores involucrados. Trabajaremos en foros y consultas para unirnos a la vanguardia laboral en el mundo", subrayó.

En conferencia de prensa, destacó los avances que ha habido en la materia, como el incremento en 135% en el salario real de las y los trabajadores entre 2018 y 2025, lo que implicó una mejora en la calidad laboral de 9.5 millones de personas, y una reducción del 5.3% de la pobreza laboral.



Foto: Especial

La propuesta también incluye un descanso de al menos media hora en cada jornada, el cual deberá proporcionarse en espacios adecuados y seguros.

En ese sentido, adelanto que este martes presentará ante la tribuna de Donceles una iniciativa para reformar el artículo 61 de la legislación federal vigente para reducir la jornada laboral nocturna de siete a seis horas.

Considerando el desgaste físico, emocional y las implicaciones de salud que tienen trabajadores nocturnos como policías, obreros, médicos, o trabajadores de seguridad privada, la propuesta también incluye el garantizar un periodo de descanso en un lugar asequible y justo.

"Durante la jornada continua de trabajo se concederá al trabajador un descanso de media hora, por lo menos. Este descanso deberá realizarse en espacios adecuados, tranquilos y seguros que permitan reducir la fatiga laboral y preservar la salud del trabajador", se lee en la iniciativa.

El diputado morenista señaló que la llamada "iniciativa de iniciativas" también plantea una reforma al artículo 170 de la misma Ley para que quede prohibido el trabajo en un horario nocturno para mujeres embarazadas, en lactancia o después de haber tenido su periodo de gestación o puerperio.

Con esta propuesta, el Congreso de la Ciudad de México busca sentar un precedente en la modernización de las condiciones laborales, especialmente para quienes desempeñan actividades en horarios nocturnos. La iniciativa forma parte de una agenda legislativa más amplia que apunta a garantizar derechos laborales con perspectiva de salud, equidad y justicia social.

Logran récord en presupuesto participativo: IECM

Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un récord en el número de proyectos registrados para el Presupuesto Participativo 2025, con un total de 22 mil 702 propuestas ciudadanas orientadas a mejorar las comunidades capitalinas.

La cifra supera los registros de los últimos seis años: 16 mil 617 proyectos en 2024; 18 mil 93 en 2023; 18 mil 197 en 2022; 17 mil 997 en 2021; 21 mil 964 en 2020, y 16 mil 396 en 2019.

Del total, 12 mil 769 proyectos se recibieron de forma presencial en las Direcciones Distritales o en la Sede Central del instituto, y nueve mil 933 se captaron vía digital a través del SIPROE 2025.

Entre los proyectos destacan 308 presentados por niñas, niños y adolescentes; 191 recabados en centros penitenciarios, y 11 enviados desde el extranjero (España, Estados Unidos, Canadá, Egipto y Grecia).

Los proyectos registrados serán publicados este 9 de mayo en las sedes distritales, la Plataforma Digital de Participación Ciudadana y redes sociales del IECM.

La etapa de dictaminación concluirá el 18 de junio, y dos días después se darán a conocer los resultados. Quienes no estén de acuerdo con el dictamen de viabilidad podrán presentar inconformidades del 23 al 26 de junio ante su alcaldía o dirección distrital.

De igual forma, se podrá interponer un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), en tanto que los proyectos que cumplan con todos los requerimientos, así como el impacto de beneficio comunitario serán incluidos en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, por lo que aparecerán en la boleta al momento de emitir la opinión.



Foto: Freepik

Por ruido, dictan suspensión a 10 locales en CDMX

Jonathan Nácar

El viernes pasado, personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) clausuró el bar La Catrina, en la calle de Regina del Centro Histórico, por rebasar los niveles permitidos de ruido. En lo que va del año, en la capital ya suman 10 establecimientos suspendidos por la misma razón.

En el marco de la estrategia Menos Ruido Más Bienestar, la dependencia ha realizado seis operativos de exhorto por diferentes zonas de la ciudad, en los que ha pedido a 277 establecimientos mercantiles a reducir sus emisiones sonoras y cumplir voluntariamente con la Norma Ambiental NADF-005-AMBT-2013.

Tanto la decena de establecimientos suspendidos como los recorridos de exhorto han sido encabezados por Estela González Hernández, titular interina de la PAOT, quien ha brindado orientación a los responsables sobre la normatividad en materia de ruido, la obligación de respetar los decibeles permitidos y la importancia de realizar adecuaciones o insonorizar sus instalaciones.

"Recibimos muchas denuncias por el ruido que genera el funcionamiento de algunos de estos negocios. Por ello, antes de imponer como acción precautoria la suspensión, es importante exhortarlos a cumplir con la norma. Los establecimientos que reiteradamente han hecho caso omiso a nuestro llamado, hoy, están suspendidos y así permanecerán hasta que cumplan", advirtió la funcionaria.

La contaminación acústica generada por las actividades y establecimientos que utilizan bocinas, herramientas, maquinaria o cualquier otro equipo, es una de las problemáticas que más afectan a la ciudadanía, muestra de ello es que el ruido su ubicó como la tercera principal causa de denuncia ante la Procuraduría Ambiental durante 2024.

Además de la suspensión del bar en Regina, las otras seis suspensiones se realizaron el pasado 4 de abril a establecimientos ubicados sobre la misma calle, así como en Mesones e Isabela Católica, y otras tres se registraron las colonias Roma, Piedad Narvarte y Aviación Civil.

issuu-downloader.com

El País



Foto: Cuenta de facebook

Lanzan plan integral para el oriente del Edomex

Gustavo Sánchez

La región oriente del Estado de México recibirá una inversión federal para mejorar los servicios de salud, educación, transporte y seguridad, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum durante un acto público este domingo, al presentar el plan "Amor con amor se paga". Acompañada por la gobernadora Delfina Gómez y alcaldes de la zona, la mandataria explicó que el programa beneficiará a 10 municipios mexiquenses con una población superior a los 10 millones de personas.

El plan incluye la construcción de un centro de salud ampliado en cada municipio, y la creación de una universidad pública en cada demarcación, como la Universidad Rosario Castellanos o la Universidad de la Salud. Se anunciarán un hospital oncológico en Ecatepec y otro de 200 camas entre Nezahualcóyotl y Chimalhuacán. También se abrirán hospitales del IMSS Bienestar en Valle Ceylán y Chicoloapan. Además, se reforzará el abasto de 180 medicamentos esenciales y se implementará el programa "La Muestra Viaja" para agilizar análisis clínicos.

En salud, se reforzará el abasto de 180 medicamentos esenciales y se pondrá en marcha el programa La Muestra Viaja, que busca agilizar el análisis clínico a través de un sistema de traslado eficiente de muestras a los laboratorios.

El plan incluye la sustitución de unidades del servicio público, la extensión del Trolebús a Chalco, la operación de una línea de Cablebús y la creación de mil kilómetros de senderos seguros.

También se comprarán trenes de pavimentación para los municipios, que solo deberán adquirir el material asfáltico. Además, se implementará un mando único de seguridad en la región. Los municipios beneficiados son: Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad.

Tendrán candidatos a jueces tres días para defenderse

: EL INE informó que los aspirantes al Poder Judicial podrán responder las denuncias por aquellos delitos y faltas que anulen su elegibilidad

Gustavo Sánchez

El INE informó que aspirantes al Poder Judicial tendrán tres días para responder denuncias por delitos que anulan su elegibilidad.

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que los candidatos a cargos en el Poder Judicial contarán con un plazo de tres días naturales para responder a denuncias relacionadas con antecedentes penales. Esta medida aplica para los señalamientos que se presenten durante lo que resta del mes de mayo.

La Secretaría Ejecutiva del INE, con apoyo de los consejos locales y distritales, será la encargada de notificar a los aspirantes, ya sea por correo electrónico o en su domicilio.

A partir de la notificación, las personas candidatas deberán presentar por escrito lo que a su derecho convenga y, en su caso, la documentación que permita desvirtuar los señalamientos.

El instituto anunció que se realizará un primer corte de información el 12 de mayo de 2025. Los hallazgos recabados hasta esa fecha se darán a conocer al Consejo General del INE, como parte del seguimiento al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Como parte del proceso de verificación, el INE habilitó el micrositio "Información Ciudadana 8 de 8", en el cual cualquier persona puede proporcionar información sobre aspirantes que pudieran haber sido sentenciados por delitos graves.

La autoridad electoral tomará en cuenta casos con sentencias firmes por delitos como homicidio, violencia familiar, delitos sexuales, violencia política de género y adeudos alimentarios, entre otros.

También se considerarán como causas de inelegibilidad aquellas situaciones en que las personas estén prófugas de la justicia o hayan perdido sus derechos político-electorales por sentencia ejecutoria.

La ciudadanía podrá enviar al instituto datos como el nombre completo del candidato, el cargo al que aspira, el tipo de delito, el lugar y fecha de los hechos, así como un medio de contacto.

De contar con pruebas adicionales, podrán adjuntarse al formulario en línea.

La verificación de la información estará a cargo de un grupo interdisciplinario coordinado por la Secretaría Ejecutiva del INE. Este grupo incluirá a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, las direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Asuntos Jurídicos, del Registro Federal de Electores, así como las unidades técnicas de lo Contencioso Electoral y de Servicios de Informática, con apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

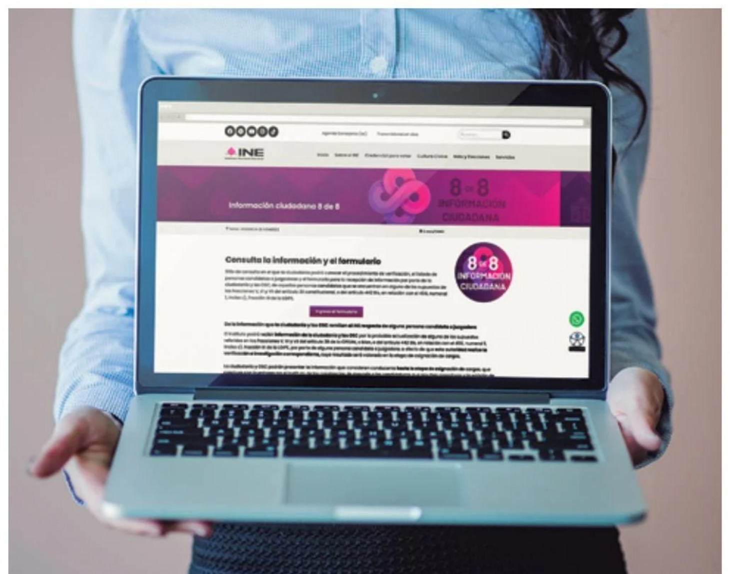


Foto: Staff

Viene de portada

Endurece Morena sus reglas internas

Tania Rosas

El Consejo Nacional que integran 364 liderazgos, entre gobernadores, secretarios de estado, legisladores, alcaldes y dirigentes estatales del partido, aprobó que los funcionarios y militantes suspendan de inmediato cualquier acto que pueda ser considerado como proselitista, de promoción personal o personalizada para el caso de los servidores públicos, o cualquier acto anticipado a las precampañas y campañas electorales para evitar un piso disparejo en las contiendas.

"Lo que no se vale en Morena es pretender crecer en detrimento de un mismo compañero o compañera (...) En Morena se vale levantar la mano, es legítimo que la gente tenga aspiraciones, lo que no es legítimo es que esa aspiración se convierta en un conflicto interno", declaró el presidente del Consejo Nacional, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

Las reglas se avalaron luego de que la senadora Andrea Chávez, quien busca gobernar Chihuahua, promociona su imagen en unidades móviles médicas. En entrevista, la también consejera dijo que no se siente responsable de que el partido haya emitido los lineamientos por su caso y enfatizó que "la disputa (por las candidaturas) ahora está dentro de Morena".

Además, los consejeros estipularon que contrarios a su movimiento los viajes en primera clase, el uso de autos blindados y "promover el consumismo o exhibir signos de ostentación material como joyería, ropa de marcas exclusivas, propiedades o automóviles de alto valor, restaurantes o turismo de lujo, entre otras extravagancias".

issuu-downloader.com

YO NO TIRO
BASURA EN LAS
COLADERAS
PORQUE SE TAPAN
Y NOS INUNDAMOS









CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



NO OLVIDES LOS MARTES DE:







TVNOTAS

TAMBIÉN
LA PUEDES LEER
EN SU VERSIÓN
DIGITAL...
¡SUSCRÍBETE!







PUEDES SEGUIRNOS EN
REVISTATVNOTAS, @TVNOTASMX, @REVISTATVNOTAS
@TVNOTAS @REVISTATVNOTAS REVISTATVNOTAS

issuu-downloader.com

Viene de la portada

OLVIDA ASF COMBATIR DESFALCOS CON DENUNCIAS PENALES

: EL ÓRGANO fiscalizador redujo acciones judiciales por auditorías que evidenciaron daño patrimonial al erario

Tania Rosas

Contrario a lo que era una práctica recurrente para tratar de recuperar recursos desviados y combatir la corrupción, durante 2024 y lo que va de 2025, la Auditoria Superior de la Federación ha minimizado el número de denuncias penales por irregularidades detectadas, sustentadas en auditorias practicadas y concluidas, en las que se detectaron irregularidades que derivaron en daño patrimonial al erario.

Por ejemplo, de la cuenta pública 2022 falta que se recuperen o se reintegren a la Tesorería de la Federación, ocho mil 875 millones de pesos, de los cuales 3.1 millones de pesos corresponden al presunto daño de la Conavim (0.03% de los recursos observados), el resto ni se ha reintegrado ni se ha denunciado por la entidad que encabeza David Colmenares.

Ninguna denuncia por megaobras

A pesar de que ha detectado presuntos daños o perjuicios multimillonarios a la Hacienda Pública Federal por obras emblemáticas construidas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la ASF que preside David Colmenares no ha interpuesto ninguna denuncia contra las instituciones públicas encargadas de las megaobras.

Por ejemplo, en las cuentas públicas de 2019 a 2023, el máximo órgano de fiscalización del país realizó 54 auditorías al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), institución que tenía la mayoría de su presupuesto dedicado a la construcción del Tren Maya.

De esas revisiones se detectaron pagos en exceso o indebidos a constructoras, obras pagadas y no construidas, contratación irregular de personal, trabajos inconclusos, entre otras irregularidades.

De 2019 a 2023, el máximo órgano de fiscalización de México emitió 404 acciones a Fonatur, entre recomendaciones de desempeño, promociones de responsabilidad administrativa y de comprobación fiscal.

Las irregularidades en Fonatur, la mayoría por la construcción del Tren Maya, dejaron presuntos daños al erario por seis mil 344 millones de pesos, de los cuales sólo han sido justificados mil 695 millones de pesos, aún faltan por recuperar o reintegrar tres mil 167 millones de pesos y mil 482 millones de pesos han dado paso a nuevas acciones por parte de la ASF.

Lo mismo sucede con otras emblemáticas de la administración de López Obrador como la refinería de Dos Bocas o con programas sociales en los que se detectaron pagos a personas fallecidas.

Los denunciados

En 2024, la ASF presentó ocho denuncias de hechos, dos de ellas fueron por observaciones en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), bajo la dirección de la exvelocista Ana Gabriela Guevara, por el posible desvío de recursos públicos en la cuanta pública de 2020.

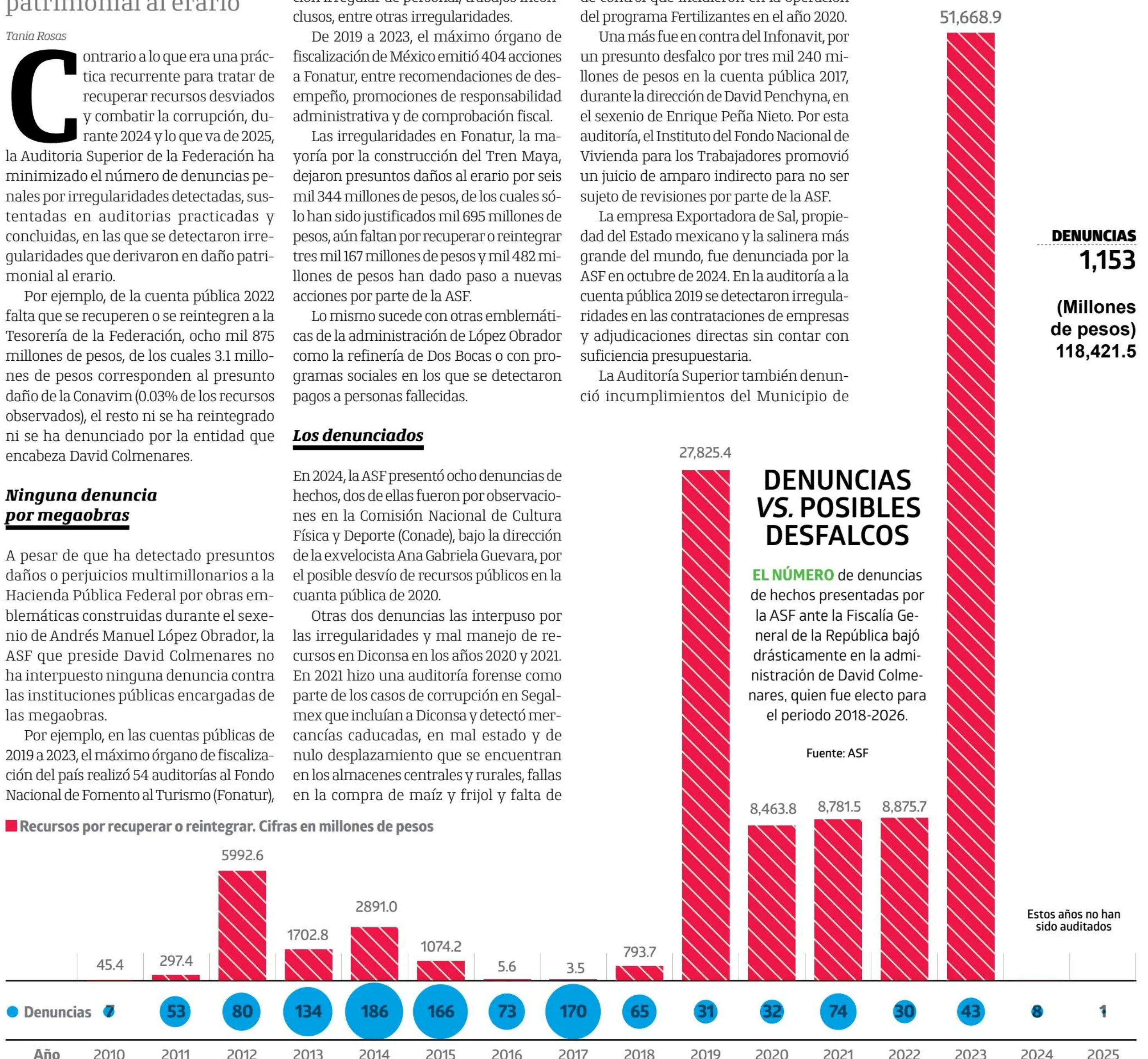
Otras dos denuncias las interpuso por las irregularidades y mal manejo de recursos en Diconsa en los años 2020 y 2021. En 2021 hizo una auditoría forense como parte de los casos de corrupción en Segalmex que incluían a Diconsa y detectó mercancías caducadas, en mal estado y de nulo desplazamiento que se encuentran en los almacenes centrales y rurales, fallas en la compra de maíz y frijol y falta de documentación que acreditara los servicios de dos empresas.

Una denuncia más fue en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por el supuesto daño de 138 millones de pesos a causa de debilidades e insuficiencias de control que incidieron en la operación del programa Fertilizantes en el año 2020.

Una más fue en contra del Infonavit, por un presunto desfalco por tres mil 240 millones de pesos en la cuenta pública 2017, durante la dirección de David Penchyna, en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Por esta auditoría, el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores promovió un juicio de amparo indirecto para no ser sujeto de revisiones por parte de la ASF.

La empresa Exportadora de Sal, propiedad del Estado mexicano y la salinera más grande del mundo, fue denunciada por la ASF en octubre de 2024. En la auditoría a la cuenta pública 2019 se detectaron irregularidades en las contrataciones de empresas y adjudicaciones directas sin contar con suficiencia presupuestaria.

La Auditoría Superior también denunció incumplimientos del Municipio de Mezquital, Durango, por el inadecuado sistema de control interno para ejercer el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la cuenta pública de 2019.





Ayuda de memoria

Zedillo, muy poco, muy tarde

Raymundo Riva Palacio

rrivapalacio2024@gmail.com @rivapa_oficial



1ER. TIEMPO. ***Cayó en la trampa.*** Desde septiembre pasado, el expresidente **Ernesto Zedillo** mostró por primera vez que le habían tocado el orgullo y manchado el papel que considera fue fundamental en la construcción de la democracia mexicana. Fue en el discurso inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar Association -que reúne a 190 barras de abogados y más de 80 mil abogados en el mundo- en donde, admitió, rompió una regla que mantuvo durante casi un cuarto de siglo: no hablar de su gestión ni opinar sobre acontecimientos políticos nacionales. Lo hizo de manera excepcional ante la aprobación de la reforma judicial y los cambios constitucionales venideros que "destruirán el Poder Judicial y enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho". Pero en el fondo había una herida manifiesta porque su reforma de 1995 había sido señalada como llena de privilegios para beneficiar a unos cuantos sin ver por las mayorías, con lo cual justificaban la nueva ley judicial que, cuando dio el discurso, era asunto concluido, con 17 estados que habían aprobado la reforma constitucional, los que se requerían para que entrara en vigor. El discurso no pasó desapercibido en aquel momento, pero no levantó furor, como sí lo provocó un ensayo que publicó la semana pasada en el semanario *Letras Libres*, donde actualizó, sin datos nuevos, su mensaje de hace poco más de seis meses. La presidenta **Claudia Sheinbaum** se enganchó, pero Zedillo no se quedó callado. Le respondió retándola con sutileza a que hiciera una comparación en lo que hizo en su sexenio, en términos de costos y consecuencias para el país, con los resultados del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. El expresidente es la contradicción existencial y política de Zedillo. Que ahora critica duramente y lo llama "oportunista" y "demagogo", que ha lucrado políticamente en el pasado, y un traidor a la democracia, que busca instaurar una tiranía. Sus palabras tienen mayor peso porque fue gracias a él que López Obrador tuvo un futuro político a nivel nacional, sin imaginarse que haberle dado carta de impunidad ante delitos federales y electorales que cometió, le abriría la puerta para que 22 años después llegara a la Presidencia y desmontara todo aquello por lo que Zedillo había pasado como la persona que le colocó las ruedas a la democracia mexicana.

2DO. TIEMPO. *La ingenua benevolencia.* En 1996, el activista **Andrés Manuel López Obrador** tomó 51 pozos petroleros en Tabasco alegando afectaciones de Pemex al hábitat de los lugareños, por lo cual pedía una indemnización para campesinos y pescadores. Esas presiones eran su *modus operandi*, practicada en sus marchas por la democracia tras haber perdido la elección para la gubernatura de Tabasco en 1994 ante el priista **Roberto Madrazo.** Disfrazadas como resistencia civil ante el fraude electoral, las marchas llegaban a la Ciudad de México, y regresaban a Tabasco luego de que **Manuel Camacho**, el entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, a través de su segundo de a bordo, **Marcelo Ebrard**, le daba ocho millones de pesos en efectivo para que se fuera. Ese dinero ilegal ha sido definido por López Obrador, cada vez que ha quedado exhibido, como recursos para la causa. Aquella toma de pozos provocó la primera intervención del entonces presidente Zedillo. El bloqueo, sin saberlo López Obrador, llevó a los campesinos a un puente que debajo tenía materiales químicos almacenados que podían explotar. Las autoridades federales decidieron desalojarlos al costo político que fuera, y en el operativo golpearon a López Obrador en la cabeza. Se quedó pasmado por el miedo, mientras sus cercanos se lo llevaban a un escondite. Quien dio la cara por él fue su esposa **Rocío Beltrán**, que habló con el gobernador Madrazo para preguntarle si lo iba a detener. Madrazo le aseguró que no, pero Pemex había presentado 14 denuncias por obstrucción a sus centros de trabajo y la PGR obtuvo una orden de aprehensión contra López Obrador. Un grupo de ministerios públicos llegaron a Tabasco para capturarlo. López Obrador se enteró, y una vez más su esposa entró a rescatarlo. Habló con Madrazo para pedirle que intercediera por su esposo, pero Zedillo, enemistado con el gobernador, lo ignoró. La señora Beltrán logró hablar con otros políticos tabasqueños que pudieron convencer a Zedillo de no actuar penalmente contra López Obrador, con la promesa de que lo sacaría de Tabasco. Lo cumplió y Zedillo respetó su palabra. La frase de López Obrador en uno de sus mitines durante la toma de pozos de que "la cárcel es un honor cuando se lucha por la justicia", se quedó en eso, un discurso vacuo, porque en las dos ocasiones que estuvo a punto de ir a prisión se asustó y su esposa fue quien lo salvó. López Obrador se mudó a la Ciudad de México y con la ayuda de dos priistas, **Enrique Jackson** y **José Carreño Carlón**, llegó a vivir a un departamento junto a Ciudad Universitaria, que habitó muchos años. Se hizo de la presidencia del PRD, que hasta 2012 fue su partido, y posteriormente buscó la jefatura de Gobierno capitalino. Legalmente, no podía aspirar a ese cargo porque no cumplía con el requisito de residencia, y otro perredista, actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, lo denunció. Por presiones en el PRD, Gómez se desistió, pero su denuncia fue retomada por el PRI, y la presentó en el Instituto Electoral del Distrito Federal. López Obrador dijo que se trataba de un ardid con pruebas falsas para evitar que contendiera. Las autoridades electorales se perfilaban a declarar la inegibilidad de su candidatura, pero intervino Zedillo y le ordenó al PRI que retirara su queja. Así lo hizo y López Obrador se convirtió en jefe de Gobierno, la plataforma que lo llevó a la Presidencia.

3ER. TIEMPO. *La traición y la revancha*. Por el lenguaje que utilizó en su discurso de septiembre, en una conferencia a finales del año pasado en el ITAM, y en su ensayo en *Letras Libres*, el expresidente **Ernesto Zedillo** debe sentirse traicionado porque nadie de la oposición, incluido el último presidente priista, **Enrique Peña Nieto**, hizo una defensa de la democracia. Si bien la reformas democráticas de primera generación las realizó el presidente **Carlos Salinas**, las segundas, que amarraron ese sistema de libertades y contrapesos, las puso Zedillo con su reforma al Poder Judicial que lo volvió independiente del Ejecutivo, las reformas electorales para impedir que el partido de un solo hombre controlara la vida política y se respetara el derecho de las minorías, y que el entonces Instituto Federal Electoral, en donde impulsó su ciudadanización, organizara elecciones justas, equilibradas y competitivas, que es lo que narra en diferentes documentos cómo **Andrés Manuel López Obrador** y su sucesora, **Claudia Sheinbaum** fue copartícipe responsable de la demolición del edificio democrático que conocimos. "Confiaba en que cualquier nueva reforma reforzaría nuestra democracia hasta convertirla en una democracia sólida e irreversible, y que bajo cualquier circunstancia se respetarían la legalidad, la competencia y la independencia de las instituciones electorales (y) del Poder Judicial como piedras angulares del sistema", dijo en septiembre. "Lamentablemente, esta condición clave ha venido siendo transgredida amplia, sistemática y agresivamente por el partido hoy en el Gobierno y su jefe, el Presidente". Y agregó, recordando la traición a **Francisco I. Madero** en 1910: "Los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la cuarta transformación. En realidad no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la Nación". Desde hace siete meses Zedillo ha buscado ser la conciencia de un país que ha perdido la memoria de la lucha contra el autoritarismo o que no nació bajo ese tipo de régimen, y no se da cuenta de que el edificio que empezó a construir López Obrador y es el segundo piso de Sheinbaum regresa el país más de medio siglo en avance de libertades. Ha sido muy poco y muy tarde, pero algo inesperado sucedió. Lo que por meses había dicho, finalmente captó la atención de la presidenta que le respondió, lo que motivó una nueva crítica de Zedillo y una nueva réplica de ella. Sheinbaum se metió a un terreno farragoso porque le abrió la puerta a que la desafiara: que revisen su sexenio, lo que hizo con la reforma Judicial y en el Caso Fobaproa, el rescate bancario, pero que haga lo mismo con los megaproyectos de López Obrador. Zedillo dio en el blanco. En resultados, lo que hizo él fue mejor para el país que lo que hizo López Obrador. Sheinbaum tendrá que decir qué hace, seguir con el choque con Zedillo o que se evapore. En todo caso, Zedillo ganará, aunque después que sus reformas democráticas hayan muerto.

issuu-downloader.com

PuntodeVista

LA PREGUNTA INCÓMODA



Castigar al buen samaritano

José Ángel Santiago Ábrego

Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, primer Vicepresidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa e integrante del Consejo General de la Abogacía Mexicana y socio de SAI, Derecho & Economía, especializado en litigio administrativo, competencia económica y sectores regulados.

El 24 de abril pasado, la titular del Ejecutivo presentó ante el Senado una iniciativa para reformar la Ley Federal de Competencia Económica. En ella, se propone reconocer los programas de cumplimiento (debidamente certificados por la autoridad de competencia) como atenuantes de responsabilidad (y, en consecuencia, en la cuantificación de multas) en caso de que la empresa sea investigada, perseguida y sancionada por cometer prácticas monopólicas o concentraciones ilícitas. No seré yo quien diga que un programa de cumplimiento no es idóneo para reducir la magnitud de una multa, sin embargo, en la iniciativa se pasa por alto que, en ocasiones, debe ser considerado como eximente de responsabilidad. Y el que otras jurisdicciones se inclinen por la aproximación de la atenuante no es razón suficiente para desconocer en México el potencial exculpatorio que deriva de nuestros principios constitucionales.

Antes que nada, es preciso observar que la defensa basada en un programa de cumplimiento (basado en un diagnóstico real, actualizado constantemente, ejecutado apropiadamente y debidamente documentado) suele plantearse en casos de responsabilidad por el hecho de tercero (terminología de la responsabilidad civil extracontractual). Se trata de asuntos en donde se vincula a una empresa debido a la conducta que ha realizado un factor o dependiente, esto es, por personas distintas a quienes ocupan puestos en la alta dirección (cuyas acciones suelen asociarse a la voluntad de la empresa). En ellos, primero se identifica la conducta del empleado como violatoria de las prohibiciones de la ley; sin embargo, esa sola conducta no debe ser suficiente para vincular a la empresa: para hacerlo, es necesario revisar si se actualiza un principio de representación, ya sea formal (normalmente poderes, mandatos, comisiones, etc.) o material (esto es, el haber actuado a nombre y por cuenta de la empresa, para lo cual suele ser suficiente mostrar que la persona obraba con medios provistos por la empresa y que su conducta reportó en los hechos un beneficio al empleador).

Así pues, en este tipo de casos, habiendo corroborado que el factor o dependiente actuó a nombre y por cuenta de la empresa al cometer la infracción, se presume que la empresa fue omisa en adoptar medidas preventivas suficientes para evitar que el empleado se condujera de esa manera. Esta presunción constituye el principio de imputación de responsabilidad a la empresa por el hecho de su empleado, lo que pone en evidencia que la estructura de este tipo de asuntos involucra dos conductas: la conducta del factor o dependiente que viola la prohibición (la cual debe ser probada por la autoridad), y la omisión de la empresa (la cual se presume una vez que se verifica la representación). Entonces, la discusión sobre si un programa de cumplimiento puede constituir una eximente es, en realidad, una que gira en torno a si la presunción referida admite o no prueba en contrario.

Creo que la presunción debe admitir prueba en contrario por dos razones: (i) porque, conforme al principio de culpabilidad, una persona no debe ser castigada por las acciones de alguien más, y (ii) porque, conforme a las exigencias del debido proceso, todo acusado debe tener la posibilidad de presentar pruebas de descargo. Así pues, considerar que un programa de cumplimiento auténtico y eficaz puede constituir, además de una atenuante, una eximente de responsabilidad, sería dejar claro que en México nos tomamos el principio de dignidad en serio y no castigamos a la gente sobre principios de responsabilidad vicarial (criterio de imputación que sí es admisible en casos de responsabilidad civil extracontractual por la sencilla razón de que ahí se indemniza, no se castiga). ¿Acaso no incentiva en mayor medida el cumplimiento de la ley dejar claro que las empresas no estarán expuestas a la potestad punitiva del Estado mexicano cuando no realizan acciones u omisiones reprochables? ¿Dónde está el principio de justicia en castigar a quien hizo lo que estaba en su poder para prevenir?

* *Esta columna se hace en colaboración con María José Fernández Núñez.*

CUENTAS CLARAS



La importancia de la educación en propiedad Industrial para el desarrollo de un país en innovación

Santiago Nieto Castillo
@SNietoCastillo

Abogado. Profesor universitario. Especialista en materia electoral, PLD, combate a la corrupción y procuración de justicia.

En un mundo globalizado y competitivo, la capacidad de una nación para innovar se convierte en un factor determinante para su desarrollo económico y social. En este contexto, la educación en propiedad industrial emerge como un pilar fundamental que no solo protege las invenciones y las creaciones, sino que también fomenta un ecosistema propicio para la innovación.

La propiedad industrial abarca un conjunto de derechos que protege creaciones como patentes, marcas, diseños industriales, secretos comerciales, entre otros. Sin una adecuada educación sobre estos derechos, inventores, emprendedores y empresas pueden enfrentar riesgos significativos, como el robo de ideas o la infracción no intencionada de derechos ajenos. La educación en esta área permite a los innovadores entender la importancia de proteger sus creaciones, lo que, a su vez, asegura un retorno de inversión y promueve la continuidad de procesos creativos.

Los países que cuentan con una fuerza laboral bien informada sobre propiedad industrial tienden a ser más innovadores. La educación en esta materia no solo facilita la creación de nuevas tecnologías y productos, sino que también estimula la competencia en el mercado. Las empresas que comprenden sus derechos de propiedad industrial son más propensas a invertir en investigación y desarrollo, mejorando su posición competitiva frente a otras naciones y favoreciendo la creación de un entorno dinámico e innovador.

La educación en propiedad industrial también juega un papel crucial en la creación de una cultura de innovación. Al formar a estudiantes, emprendedores y profesionales sobre la importancia de la protección de la propiedad intelectual, se cultiva un ambiente donde se valora la creatividad y la originalidad. Esto, a su vez, inspira a las nuevas generaciones a buscar soluciones novedosas a los problemas existentes, generando un flujo constante de ideas frescas que benefician a la sociedad en su conjunto.

La innovación no solo se refiere a la creación de nuevos productos, sino también a la mejora de procesos y tecnologías que contribuyen al desarrollo sostenible. La educación en propiedad industrial puede facilitar la creación de tecnologías limpias y soluciones sostenibles, permitiendo a las empresas adaptar sus modelos de negocio a las demandas de un mundo que prioriza la sostenibilidad. Así, el conocimiento en protección de la propiedad industrial se convierte en una herramienta estratégica para abordar los desafíos ambientales.

La educación en propiedad industrial es esencial para el desarrollo de un país en innovación. No solo protege los derechos de los creadores, sino que también fomenta la creatividad, la competitividad y la inversión. A medida que las naciones continúan enfrentando desafíos globales, invertir en la educación en esta área se presenta como una estrategia imprescindible para alcanzar un futuro más innovador y sostenible. Promover una cultura que valore y proteja la propiedad intelectual es, por lo tanto, una inversión en el progreso y bienestar de la sociedad.

#GenerandounaCulturaIdelaInnnovaciónMx

issuu-downloader.com

RUBICÓN



Opacidad fomenta corrupción

Enrique del Val

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta el actual, cada administración ha cambiado el nombre de la dependencia encargada de combatir la corrupción, como si con ello pudiera resolverse el problema de fondo. Sin embargo, la realidad muestra que la corrupción no solo persiste, sino que sigue vivita y coleando.

Uno de los principales problemas que con los años se ha agravado es la participación del crimen organizado en el desarrollo de la corrupción entre servidores públicos, incluidos ahora los militares.

En el siglo pasado hubo un líder del sindicato petrolero que envió una recomendación al Presidente de la República sobre la participación de las fuerzas militares en actividades distintas a la defensa de la nación o en casos de desastres. Decía el líder: "Si se permite a los militares salir de los cuarteles al pavimento, no se van a querer regresar y también caerán en la corrupción". Lamentablemente, parece que sus palabras se han convertido en realidad.

Casi todos los días, algún medio de comunicación informa sobre un hecho de corrupción, como producto de sus propias investigaciones o, lo que cada vez es más frecuente, gracias a datos aportados por organizaciones no gubernamentales. Si a eso le sumamos todos los casos que se publican, ocurre que pasamos de un tema a otro y muchos terminan en el olvido.

Por ejemplo, recientemente surgió el caso de los medicamentos y la empresa paraestatal Birmex, donde se denuncia a empresas y funcionarios presuntamente involucrados en actos de corrupción.

También en las últimas semanas hemos visto el ya famoso caso del buque tanque Challenge Procyon, detenido por las autoridades mexicanas, donde se informó que lograron recuperar 10 millones de litros de combustible. Sin embargo, la empresa involucrada en este presunto huachicol alega que el barco transportaba el doble de esa cantidad. Poco a poco se ha ido conociendo el posible involucramiento de un funcionario de la autoridad encargada del control, que por cierto es una de las creadas por la Marina mexicana: la ASIPONA, que está a cargo de un almirante. Y ahora nos enteramos de que posiblemente también esté involucrado el crimen organizado.

Otro ejemplo reciente es el llamado "huachicoleo eléctrico", con el minado de criptomonedas en una comunidad poblana, donde las fuerzas federales encontraron conexiones ilegales para suministrar electricidad a varios edificios propiedad del Sindicato Mexicano de Electricistas, destinados a esta actividad ilegal.

Y podríamos continuar mencionando casos que están ocurriendo en nuestro país, algunos de los cuales son comentados en la llamada conferencia mañanera de la Presidenta de la República.

Estamos enfrentando un problema de corrupción creciente que, a mi entender, se debe a dos factores que, si bien no son nuevos, se han intensificado: por un lado, la creciente presencia e involucramiento del crimen organizado, que —lo queramos o no— controla no solo parte del territorio nacional, sino también actividades económicas e incluso sociales; y por otro, la participación de personal perteneciente a las fuerzas armadas.

Poco ayuda la opacidad con el fin de ocultar información, principalmente sobre adquisiciones y obras llevadas a cabo bajo el argumento de "seguridad nacional".

También resulta ineficaz la falta de información oficial una vez que el caso se conoce públicamente. En primer lugar, es importante aclarar si los hechos son ciertos o no —como ocurre con los 10 millones de litros de combustible faltante, sobre los que el gobierno aún no ha confirmado ni desmentido—; y, en segundo, informar qué acciones se están tomando contra los responsables, más allá de su simple renuncia.

La opacidad nunca ha sido una buena aliada en la lucha contra la corrupción. La experiencia, tanto nacional como internacional, así lo demuestra.

* Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.



PENTAGRAMA



100 días turbulentos

Luis M. Cruz

1. El 30 de abril se cumplieron los primeros 100 días de la administración Trump y el caos, la controversia y el desconcierto de aliados y adversarios es lo que prevalece. "Gobernaré el país y el mundo", declara desaforado, también quisiera ser Papa y quizás hasta quinceañera, pero el desorden arancelario y el desconcierto estratégico han dominado los escenarios, rompiendo las reglas del comercio internacional y afectando el orden internacional. La ONU y la Organización Mundial de Comercio están imposibilitadas para actuar frente a un gigante abusivo y Trump, sabedor de ello, ha impuesto unilateralmente aranceles a todo el mundo, enconando la guerra comercial con China, pero también golpeando a sus aliados tanto en América del Norte como en Europa y Asia. Ha sido la reacción del mercado lo que le obligó a recular en su ataque a Jerome Powell y la autonomía de la Reserva Federal, así como relajar la tensión con China. Europa, por su parte, ha sido prudente y buscando evitar el choque comercial, ha planteado una oferta de negociación de cero aranceles.

2. Ahora, los aranceles del tío Trump están presionando su economía, pues como anticipó la Reserva Federal, los mayores costos de bienes importados, que se consumen en gran medida en los Estados Unidos están subiendo de precio y la inflación está repuntando, lo que augura no sólo descontento interno sino también desaceleración y mayor riesgo de recesión. Tanto el FMI como el Banco Mundial, en el reciente Encuentro de Primavera, estimaron que el riesgo de recesión es mayor (un 40%) y el de desaceleración es evidente, pasando la perspectiva de crecimiento de la economía de los Estados Unidos hacia el 1.6%, de un 2.2% que se tenía anteriormente.

3. En lo que respecta a la política exterior, tampoco Trump le ha atinado. Su oferta de paz para Ucrania entró en un impasse, tras la maltratada al presidente ucraniano Volodymir Zelensky y su coqueteo con el agresor ruso, Vladimir Putin, pues la paz no se ve tan cercana como había ofrecido. El tío Trump puso de rodillas a Ucrania, lo que ha hecho que los rusos se ceben en sus objetivos, lo cual, desde luego, no es aceptable para Europa, más consciente del riesgo de una mala paz en Ucrania. En la franja de Gaza, tampoco la injerencia estadounidense ha logrado la pacificación. Ya no se habla de un "resort" en la zona e Israel ha reanudado los bombardeos, manteniendo la tensión bélica en el Medio Oriente. Los rusos y chinos, como siempre, observan atentos cuánto se equivoca su enemigo estadounidense.

4. En lo interno, la cruzada antimigrante tampoco ha tenido los resultados esperados; ni ha habido una oleada de detenciones y expulsiones de ilegales, por más que la propaganda quiera manejarlo así, y en cambio, ha crecido el malestar por los reiterados abusos. Escala la confrontación con el Poder Judicial, con los mandatos de contención judicial a muchas de las 140 órdenes ejecutivas firmadas con frenesí dictatorial para castigar casi todo lo que se mueve: a los periodistas e intelectuales; a las universidades prestigiosas como Columbia, Cornell o Harvard; a los empleados del gobierno, despedidos por el tal DOGE de Elon Musk, quien disolvió el USAID, pero también el Departamento de Educación y quizás el de Salud, obstruyendo el acceso a Medicare y Medicaid; ha intentado hacer lo mismo con la seguridad social y varios Estados de la Unión Americana le están demandando, por las afectaciones a las economías locales con el tema arancelario (California, Arizona, Ohio, Nuevo México y Washington, entre otros).

5. Quizá lo que más refleja el saldo de los primeros 100 días de locura es la evaluación de su popularidad, la cual ha caído de casi 50% el día de la inauguración presidencial (20 de enero) a nivel de 40% en estos días. En encuesta de Reuters, ¾ de los entrevistados rechazaron a Trump para un tercer mandato no solo porque se lo impide la Constitución, sino porque ya no lo quieren. Por donde se le vea, los primeros 100 días de Trump son un desastre y su gestión apunta a una catástrofe, como diría Almodóvar.

* Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.

issuu-downloader.com

Estados

GUARDIÁN DE NEGOCIOS



Julio Pilotzi
@juliopilotzioficial

* Con 20 años de trayectoria en medios de comunicación, actualmente forma parte del equipo del noticiero En los Tiempos de la Radio, conducido por Óscar Mario Beteta.

Grupo Salinas inaugura Más Salud, modelo médico innovador y accesible

Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego inauguró la primera sucursal de Más Salud en una tienda Elektra. Esta iniciativa marca el lanzamiento de un nuevo modelo de atención médica que combina tecnología avanzada, eficiencia operativa y accesibilidad económica, con el objetivo de ofrecer servicios de salud de calidad a la población mexicana, especialmente a quienes tradicionalmente han enfrentado barreras para recibir atención oportuna. La creación de Más Salud es resultado de una alianza estratégica entre Grupo Salinas y la empresa india Zoyel, especializada en soluciones tecnológicas aplicadas al sector salud. Esta colaboración busca adaptar al contexto mexicano un modelo probado en India, país que enfrenta retos similares en cuanto a densidad poblacional, limitaciones de infraestructura médica y necesidades de cobertura masiva.

El nuevo sistema de atención médica opera a través de telemedicina asistida. En cada unidad, los pacientes son atendidos por personal técnico que los guía durante el proceso de consulta, la cual se realiza en tiempo real mediante video de alta definición con médicos generales o especialistas ubicados en un centro remoto. La conexión es posible gracias a la infraestructura de fibra óptica y alta velocidad de Totalplay, empresa también perteneciente al grupo. Los consultorios están equipados con dispositivos médicos modernos capaces de recopilar información clave del paciente, como presión arterial, temperatura, muestras de sangre y orina. Estos datos se ingresan a un sistema central que utiliza inteligencia artificial para analizar los síntomas, generar posibles diagnósticos y sugerencias de tratamiento. Posteriormente, un médico revisa y valida los resultados antes de emitir una conclusión definitiva. Desde su primer ingreso, cada paciente es registrado a través de una aplicación móvil y se le asigna un número único de identificación.

Esto permite que su expediente clínico sea consultado desde cualquier otra sucursal del sistema, facilitando el seguimiento continuo y la atención integral sin importar la ubicación geográfica. Además de los servicios médicos, Más Salud incluye la venta de medicamentos y la posibilidad de acceder a financiamiento para gastos médicos mediante el Préstamo de Emergencia Más Salud, una solución financiera desarrollada en conjunto con Banco Azteca. Esta opción busca asegurar que los pacientes puedan completar sus tratamientos sin que el costo represente una barrera.

Lo interesante fue ver junto a Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, a María Laura Medina de Salinas; Ninfa Salinas Sada, vicepresidenta del Comité Ejecutivo; Cecilia Fallabrino, directora general de UPAX; Fabrice Deceliere, director general de Red Única de Grupo Elektra; y Alejandro Valenzuela del Río, presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. También estuvieron por ahí el embajador de India en México, Pankaj Sharma, y el doctor Ashutosh Agarwal, representante de Zoyel.

La apertura de la unidad en Elektra La Luna es el primer paso dentro de un plan de expansión que contempla el establecimiento de otras 19 sucursales a lo largo del mes de mayo. De estas, ocho estarán en la Ciudad de México, ocho en el Estado de México y tres en Puebla. Las unidades se instalarán tanto dentro de tiendas Elektra como en espacios independientes, con la finalidad de acercar los servicios médicos a comunidades diversas y reducir los tiempos de traslado y espera.

Lee la columna completa en nuestro sitio web

Enfrenta Oaxaca grave escasez de medicamentos

: EL SINDICATO DE SALUD en el estado denuncia desabasto del 60%, y exige transparencia en la investigación por robos hormiga

Redacción

La Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) reveló que las clínicas y hospitales de Oaxaca operan con un crítico abasto de medicamentos, que no supera el 40%, especialmente en fármacos de alta demanda. Esta cifra contradice las declaraciones oficiales que aseguraban una cobertura del 90%, de acuerdo con datos del diario *El Imparcial de Oaxaca*.

El sindicato exigió transparencia en la investigación del presunto robo hormiga de insumos médicos, atribuido por el gobierno estatal a personal de salud, por lo que demandaron que se hagan públicos los resultados y se sancione a los responsables, rechazando generalizaciones que culpen a todos los trabajadores. "No solapamos actos ilícitos, pero tampoco aceptamos acusaciones indiscriminadas", afirmó la dirigencia.

Esta situación ha ocasionado diversas movilizaciones tales como la que se presentó el pasado Día del Trabajo, en la que empleados del sector salud marcharon en el Zócalo de Oaxaca para denunciar las carencias en hospitales. Portaron pancartas que alertaban sobre la falta de médicos, medicamentos y equipo, mientras exigían soluciones urgentes. Entre los manifestantes, destacaron trabajadores del área de vectores, quienes reclamaron insumos para combatir el dengue ante el aumento esperado de casos.

El Hospital Civil, bajo la Subsección 07, también ha denunciado condiciones precarias entre las que se incluye falta de medicamentos, materiales y mantenimiento básico.

Una situación similar se vive el Hospital General de Putla en el municipio de Villa de Guerrero, donde servicios como laboratorio y rayos X están suspendidos desde febrero. Además, reportan ausencia de especialistas como anestesiólogos, y áreas críticas como cocina y lavandería se encuentran cerradas.

Los trabajadores advirtieron que, de no recibir respuestas, realizarán un paro de 48 horas a partir del 8 de mayo. Exigen garantías laborales para despedidos tras la transición al IMSS-Bienestar, pago de adeudos y mejoras en infraestructura. "No podemos brindar atención digna con estos recursos", señalaron, responsabilizando a los gobiernos estatal y federal por el colapso en el sistema de salud.



Foto: Cuartoscuro

Mientras esto ocurre, los contagios de enfermedades respiratorias siguen presentándose en la entidad. Durante la séptima semana epidemiológica de 2025, se registraron cuatro casos de influenza frente a tres de Covid-19. Este año, la influenza acumula 126 contagios y siete muertes, mientras que la Covid-19 suma sólo 18 casos sin decesos.

Las siete víctimas mortales de influenza en 2025 no estaban vacunadas, pese a la disponibilidad gratuita de los inmunológicos.

Crisis sanitaria en Hidalgo por basurero

Redacción

Por tres décadas, el tiradero a cielo abierto en Jaltocán, Hidalgo, ha generado graves problemas de salud en comunidades como Cuapaxtitla, Zacayahual y Zacapetlayo. Según dijo Santos Hernández Hernández, delegado de Cuapaxtitla, a *El Sol de Hidalgo*, los habitantes padecen enfermedades respiratorias, gastrointestinales y brotes de plagas debido a la quema de desechos y la acumulación de basura.

Las autoridades de Cuapaxtitla dieron un plazo de 30 días para reubicar el sitio, pero hasta ahora no hay respuesta del gobierno estatal ni de la Secretaría de Salud de Hidalgo.

Por su parte, el Centro de Salud local reporta casos recurrentes de vómitos, asma, bronquitis y diarrea, especialmente en niños y adultos mayores, sin acceso suficiente a medicamentos.

La tensión escaló recientemente cuando vecinos bloquearon el acceso al basurero, enfrentándose al alcalde Guillermo Amador Lara, quien insistió en mantener el tiradero. Un video viral muestra al funcionario amenazando a los pobladores, lo que provocó indignación en redes sociales.

Los afectados advierten que continuarán las protestas hasta que se solucione este foco de infección, que opera irregularmente pese a denuncias previas. La comunidad exige acciones inmediatas para proteger su bienestar y el medio ambiente.

issuu-downloader.com

BAILAR HASTA LA RAÍZ

Bailar es una forma de decir: estamos aquí. Juntos. Múltiples. En movimiento. ¿Quién dijo que las tormentas no tienen ritmo?

Imagen: Shutterstock

NOSARRASTRA INVITA A EXPERIMENTAR VIVENCIAS DE LA VIDA COTIDIANA CON UN ELENCO MASCULINO.

Redacción

A lo largo de 12 horas, y desde este 4 de mayo, el Centro Cultural Universitario (CCU) de la UNAM se convirtió en un territorio entregado por completo a la danza. Más de dos mil bailarines, provenientes de 30 estados del país, participarán en 180 presentaciones que ocuparán foros formales, jardines y pasillos, bajo una consigna inclusiva: ¡Todxs bailamos aquí!

La danza, más que espectáculo, se presenta aquí como gesto vital y colectivo: un derecho, un lenguaje, un testimonio. Las propuestas van del folclore a la experimentación, de lo ancestral a lo contemporáneo, de la introspección coreográfica al baile social. En paralelo a talleres, homenajes y proyecciones, destaca el estreno de nosarrastra, obra del coreógrafo Edgar Zendejas con el Taller Coreográfico de la UNAM.

Zendejas —con una trayectoria marcada por colaboraciones con Les Ballets Jazz de Montreal, Cirque du Soleil y compañías circenses de Suiza, China y Australia— llega por primera vez a la UNAM con una propuesta íntima y poderosa. Nosarrastra nació del cruce entre la música compuesta por Hugo Morales Zendejas y la potencia del poema *Patrolling Barnegat*, de Walt Whitman, donde mar, viento y noche se entrelazan como metáfora de la experiencia emocional humana.

La pieza, en sus palabras, es una exploración del "arrastre emocional" que vivimos como sociedad: ansiedad, violencia, miedo, pero también la posibilidad de calma después de la tormenta. Por eso eligió un elenco predominantemente masculino, una decisión estética y política que desafía ciertos moldes de género aún presentes en la danza contemporánea.

: MÁS DE DOS MIL bailarines de 30 estados participarán en 180 presentaciones en foros formales, jardines y pasillos. Las propuestas van del folclore a la experimentación, de lo ancestral a lo contemporáneo

El proceso creativo fue colaborativo, casi orgánico. Zendejas trabajó de cerca con los intérpretes para construir, a partir de sus cuerpos y su energía, un "vocabulario extenso" que sirviera a la obra. La música, compuesta durante los ensayos, no fue un añadido sino una herramienta narrativa que interactuó con el movimiento en tiempo real.

Presentar nosarrastra en México no es sólo una fecha más en la carrera de Zendejas, sino una suerte de regreso. Un reencuentro con la raíz, con la emoción que lo llevó a bailar y con un público que, quizá, también necesite recordar que danzar no es un lujo, sino una forma de resistir, de comprender, de estar en el mundo.

En ese espíritu, el Día Internacional de la Danza se despliega no como celebración puntual, sino como un manifiesto vivo. Bailar es una forma de decir: estamos aquí. Juntos. Múltiples. En movimiento. ¿Quién dijo que las tormentas no tienen ritmo?

issuu-downloader.com

Internacional

CÓDIGO MORADO



Karla Doig Alvear

Abogada y activista en colaboración con Paulina Casso, empresaria y escritora.

Carta urgente a la ministra Loretta Ortiz: El caso de Dulce Belem

A sus 18 años, Dulce Belem Sánchez Castañeda desafió las expectativas para cumplir su sueño: ser policía federal. "Lo llevo en la sangre", afirmaba, pese a la preocupación de su padre por los riesgos que enfrentaría como mujer. Con un desempeño sobresaliente, parecía haber encontrado su verdadera vocación. Sin embargo, tres años y medio después, el sistema que juró proteger la traicionó. Estaba embarazada de cinco meses —de gemelas— cuando fue detenida, torturada hasta perderlas y, finalmente, condenada a 70 años de prisión por delitos que no cometió.

Dulce Belem, pasó de ser una oficial ejemplar a convertirse en el expediente 22/2023. Después de enfrentar múltiples irregularidades procesales durante 13 años en espera de justicia, finalmente logró que su caso llegara, en 2023, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, gracias al respaldo del ministro en retiro Arturo Zaldívar. Desde el penal de Santa Martha Acatitla, Dulce expresó su gratitud hacia él, hacia su abogada Jessica Vallarino y la activista Saskia Niño de Rivera, quien ha documentado y visibilizado su caso.

No obstante, desde 2023 su caso permanece irresuelto en la Primera Sala de la Corte, en la Ponencia de la ministra Loretta Ortiz. En este contexto de renovación institucional -donde ella ha establecido como prioridad garantizar justicia pronta y erradicar la impunidad para con las mujeres- nos permitimos presentar la atenta solicitud de Dulce:

"Llevo 13 años recluida por un delito que no cometí. Me dictaron una sentencia de 70 años por robo agravado y secuestro exprés, cuando en realidad me encontraba en Guadalajara, comisionada por la Policía Federal para el evento Sub-17 con la FIFA el día de los hechos.

Durante mi detención fui torturada, violada y, como consecuencia de la violencia ejercida, perdí a mis gemelas, tenía 5 meses de embarazo. Es importante señalar que en mi proceso hubo violencia de género, un arraigo inconstitucional y tortura comprobada, pues la Comisión de Derechos Humanos intervino en mi caso y confirmó que obtuve resultados positivos en los protocolos psicológico y médico de Estambul, los cuales acreditan las torturas sufridas.

Mis pruebas incluyen documentos internacionales de la FIFA y oficiales de la Policía Federal del Gobierno de México. Hoy le pido piedad por mi inocencia. Cada día clamo por libertad, miro al cielo suplicando justicia, preguntándome cuándo reconocerán mi inocencia.

Ministra, las secuelas de la tortura son evidentes: mi ojo derecho perdió visión considerable, tengo lesiones en el cráneo, cicatrices por todo el cuerpo, incluso en mis partes íntimas, y mi pie izquierdo fue operado.

Mi hijo de 6 años me necesita. Cada vez que me pregunta cuándo saldré, con un nudo en la garganta solo puedo responderle: 'Pronto, hijo'. Al colgar el teléfono, le pido a Dios que se haga justicia y me permita recuperar mi libertad para estar con mi familia. Por ello, le ruego humanidad y una pronta resolución a mi caso..."

El caso de Dulce, refleja la cruel paradoja que enfrentan cientos de mujeres en México: víctimas de violencia de género, terminan criminalizadas por el sistema que debería protegerlas. Durante su injusto encarcelamiento, sufrió abuso sexual, violencia obstétrica y la pérdida de sus gemelas, crímenes que permanecen en la impunidad.

Este caso trasciende la restitución de su libertad para convertirse en una oportunidad histórica de transformación judicial. Su resolución sentará un precedente fundamental para la administración de justicia con perspectiva de género, demostrará el fin de la negligencia institucional contra mujeres y marcará un punto de inflexión en la renovación del sistema judicial.

Lee la columna completa en nuestro sitio web

Netanyahu amenaza a Irán y a los hutíes

: EL ATAQUE contra el principal aeropuerto de Israel ocasionó una airada respuesta del primer ministro, quien presumió que cuenta con el apoyo de Estados Unidos

Brenda Mireles con información de AFP



Foto: AFP

Después de que un grupo de rebeldes de Yemen atacara el principal aeropuerto de Israel —lo que provocó seis heridos y paralizó brevemente todo el tráfico aéreo—, el primer ministro Benjamín Netanyahu prometió que responderá a la agresión en varias fases, y también amenazó a Irán con represalias.

"Los ataques de los hutíes provienen de Irán. Israel responderá al ataque de los hutíes contra nuestro principal aeropuerto (...) en el momento oportuno y en el lugar que elijamos, contra sus amos terroristas iraníes (...) No será de un solo golpe, sino que habrá muchos golpes", señaló en redes sociales sin dar más detalles.

El primer ministro también aseguró que cuenta con el pleno apoyo de Estados Unidos (EU), y afirmó que el gobierno que es encabezado por el presidente Donald Trump también está "actuando contra ellos".

Bajo este panorama informó que se reunirá con su gabinete para "discutir la siguiente etapa" de aumentar la ofensiva israelí en la Franja de Gaza. Esto incluye la movilización de miles de reservistas en la zona ocupada que actualmente se encuentra bajo asedio, y en donde miles de civiles sobreviven al bloqueo que ha impuesto Israel a la entrada de ayuda humanitaria.

La movilización también incluye incursiones en los territorios ocupados de Cisjordania.

El ataque de los hutíes rebeldes al aeropuerto Ben Gurion dejó un enorme cráter en una zona cercana a una de las pistas que no pudo ser interceptado por los sistemas de defensa de Israel. Esto obligó a las autoridades a pedirle a los pasajeros que buscaran refugio.

De acuerdo con datos de AFP, el misil cayó cerca de la zona de estacionamiento de la terminal 3, la más importante, y dejó un boquete a un centenar de metros de la pista. No se reportaron daños en la infraestructura misma del aeropuerto.

La compañía alemana Lufthansa anunció la suspensión de los vuelos hacia Tel Aviv hasta el martes; una decisión que también tomaron las aerolíneas Air India y British Airways hasta el martes y el miércoles respectivamente, mientras que Air France anuló dos vuelos previstos entre París y Tel Aviv.

Por su parte, los hutíes informaron a través de la cadena de televisión afín Al Masirah, que se trató de "un misil balístico hipersónico que alcanzó su objetivo con éxito".

En los más recientes ataques de Israel a la Franja de Gaza se reporta la muerte de 16 personas, entre las que se cuentan, al menos, tres niños.

Desde el inicio del bloqueo total de la ayuda humanitaria por parte de Israel hacia la zona de la Franja de Gaza suman 46 días, y de acuerdo con organismos internacionales, las situación es muy crítica, especialmente para personas vulnerables como niños y enfermos.

Abandona Nicaragua la Unesco

Redacción

Este domingo, Nicaragua anunció formalmente su intención de retirarse de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), esto después de que el organismo le otorgara un premio a la libertad de prensa al diario La Prensa, opositor al gobierno que encabeza Daniel Ortega, y el cual actualmente opera desde el exilio.

El anuncio fue hecho por el canciller nicaragüense, Valdrack Jaentschke, quién dejó clara la "soberana y firme decisión" de abandonar la organización por sus "inaceptables e inadmisibles acciones".

De esta forma el país dejará de formar parte de la Unesco el 31 de diciembre del 2026.

Cabe recordar que este fin de semana, la organización otorgó su premio a la libertad de prensa Guillermo Cano a La Prensa, por "llevar la verdad al pueblo de Nicaragua", pese a la represión y al exilio de sus periodistas.

Actualmente Nicaragua es considerado un país con poca libertad de prensa. De acuerdo con datos de Reporteros sin Fronteras, cayó hasta el 172º puesto de 180 en su clasificación. Bajo la presión de las autoridades, La Prensa dejó de imprimirse en 2021 y ahora se difunde en internet con todo su personal en el exilio.

issuu-downloader.com

GRACIAS
LUPITA D'ALESSIO
EN EL
ZÓCALO

10 de mayo, 2025 | 19 horas

CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

issuu-downloader.com

Espectáculos

Lady Gaga canta en Brasil para dos millones de fanáticos

: LA ALCALDÍA de Río de Janeiro estimó que la presentación de la cantante podría inyectar 100 millones de dólares a la economía local; 30% más que obtenido por el espectáculo de Madonna



Foto: Daniel RAMALHO / AFP

Emmanuel Delgado Zúñiga, con información de AFP

Desde las primeras notas de *Bloody Mary*, Lady Gaga, que apareció en escena con un vestido rojo escarlata, encendió a una multitud enardecida de más de dos millones de personas en la playa de Copacabana, en Brasil, al iniciar su mega concierto gratuito en Río de Janeiro.

La diva del pop estadounidense, que no se había presentado en Brasil desde una gira en 2012, continuó con *Abracadabra*, uno de los temas estrella de su último álbum, *Mayhem*, lanzado en marzo.

"Falté varios días de clase en la facultad solo para venir a este show", dijo a la AFP Walter Segundo, un estudiante de 23 años que viajó desde Sao Luis, en el estado de Maranhao, a cerca de tres mil kilómetros de Río de Janeiro.

"Lady Gaga es todo para mí, soy su fan desde 2008", añadió.

A lo largo de la semana, los *little monsters* (pequeños monstruos), apodo cariñoso de los fanáticos de la cantante de 39 años, llenaron la 'Ciudad Maravillosa'.

La alcaldía de Río estimó un público de 2.1 millones de personas, que se espera podrían inyectar 100 millones de dólares a la economía local, casi 30% más que lo percibido por el espectáculo de Madonna, que también fue gratuito, en el mismo lugar hace un año.

Además, las autoridades municipales esperan perpetuar esta tradición de megaconciertos gratuitos en mayo para estimular el turismo en una época considerada baja temporada. El alcalde Eduardo Paes sugirió que pretende traer al grupo de rock U2, sin precisar la fecha.

Para el concierto de Lady Gaga, las autoridades desplegaron un impresionante dispositivo de seguridad, con más de cinco mil agentes, drones y cámaras con reconocimiento facial.

Los asistentes esperaron en una larga fila para pasar los controles policiales con detectores de metal y tener acceso a la playa, en una jornada de intenso calor.

Idolatrada por la comunidad LGBT, la intérprete de *Bad Romance* había previsto encabezar la cartelera en el festival Rock in Rio en 2017, pero canceló a último minuto por motivos de salud.

Mayhem, el octavo disco de Lady Gaga, está cargado de hits como *Die with a Smile*, grabado con Bruno Mars y galardonado con un Grammy, el número 14 de la cantante y actriz.

Pero Alan Jones, un peluquero oriundo del estado de Santa Catarina (sur), dijo que prefiere sobre todo *Born This Way*, inspiración, según él, de la calavera azul que se tatuó en el brazo izquierdo.

Gérard Depardieu inicia filmación en Portugal

Redacción

El actor francés, Gérard Depardieu, procesado en varios casos de violencia sexual, está grabando en Portugal bajo la dirección de su amiga Fanny Ardant, informó el viernes la productora de la película, un anuncio que indignó a una de las actrices que lo denunció.

La estrella del cine francés conocerá el 13 de mayo la decisión del tribunal correccional de París, que lo juzgó en marzo por agresiones sexuales que él niega y que habrían sido cometidas durante el rodaje de la película *Les volets verts* (2022). La fiscalía requirió una condena de 18 meses de prisión en suspenso.

El rodaje en la que participa Depardieu, de 76 años, comenzó en abril en la isla de Sao Miguel, la más grande del archipiélago de las Azores, y terminará la semana próxima, indicó a la AFP la productora Ana Pinhao Moura, que confirmó una información del semanario *Voici*.

"Se trata de una producción 100% portuguesa", indicó. "Es una historia de amor en torno a dos mujeres que se encuentran en una isla misteriosa".

Fanny Ardant, autora del guión y directora, testificó a favor de Depardieu en su proceso por el caso de *Les volets verts*.

"Yo también soy mujer, he pasado por cosas así. Sé que a Gérard se le puede decir que no", declaró la actriz, defendiendo a su "amigo de siempre".

En la película que dirige, Gérard Depardieu interpreta "al mago de la isla, una figura misteriosa que desempeña un papel de enlace con otros personajes", explicó Ana Pinhao Moura.

Depardieu es investigado desde diciembre de 2020 a raíz de una denuncia por agresión, presentada por la actriz Charlotte Arnould, 50 años menor que él.

En Instagram, la actriz criticó a Fanny Ardant por "la indecencia" de darle un papel a Gérard Depardieu.

Foto: AFP



Russell Brand comparecerá por agresión sexual

Redacción

El humorista y actor británico, Russell Brand, fue remitido a un tribunal penal por acusaciones de violación y agresiones sexuales, además de ser puesto en un régimen de libertad bajo fianza, tras una audiencia ante una corte londinense.

Al actor, exmarido de la estrella del pop. Katy Perry, se le acusa de dos violaciones y varios abusos sexuales, contra un total de cuatro mujeres, en la región costera de Bournemouth (sur de Inglaterra) y en Londres, entre 1999 y 2005.

Brand, que cumplirá 50 años en junio, acudió al Tribunal de Magistrados de Westminster, en Londres, para hacer frente a las acusaciones.

El intérprete, que se convirtió en un "influencer" antisistema en las redes sociales, solo se expresó para indicar su identidad, su fecha de nacimiento y su dirección ante el tribunal, para después escuchar, impasible, la lectura de todos los cargos en su contra.

issuu-downloader.com

Deportes

Piastri y McLaren ganan GP de Miami en la Fórmula 1

: EL PILOTO australiano celebró su cuarta victoria de esta temporada, mientras que Max Verstappen, de la escuadra de Red Bull, llegó en cuarto lugar

Emmanuel Delgado Zúñiga, con información de AFP

El piloto australiano, Oscar Piastri (de McLaren), ganó el domingo el Gran Premio de Miami de Fórmula 1 y amplió su ventaja en el liderato del Campeonato Mundial de pilotos.

Piastri, que había partido desde el cuarto puesto, concluyó con una muy cómoda ventaja de 4.6 segundos sobre su compañero de equipo, el británico Lando Norris, que terminó en segundo lugar.

Otro piloto británico, George Rusell (de Mercedes), ganó el podio a 37 segundos del ganador.

Piastri celebró su cuarta victoria de esta temporada, las tres últimas de forma consecutiva, mientras el campeón vigente, el neerlandés Max Verstappen (de Red Bull), llegó a un decepcionante cuarto lugar.

La carrera, sexta de las 24 del calendario de 2025 de la Fórmula 1, se disputó bajo amenaza de una tormenta en los alrededores del circuito, emplazado en los aledaños del *Hard Rock Stadium*, hogar de los *Miami Dolphins* de fútbol americano.

Verstappen, vigente tetracampeón mundial, partió desde la pole position, pero antes de las primeras 20 vueltas ya había sucumbido ante la velocidad de sus rivales de McLaren.



Oscar Piastri mantiene su racha ganadora después de los éxitos del mes de abril en Baréin y en Arabia Saudita.



Fotos: Formula 1 en X

En las cuatro ediciones de esta carrera, ningún piloto que ostentara la 'pole' se hizo con la victoria.

'Mad Max', ganador en Miami en 2022 y 2023, no pudo acabar con esta maldición en un Gran Premio al que llegó a última hora por el nacimiento de su primera hija.

Piastri, que dominó con puño de hierro la carrera desde la vuelta 14, mantiene su racha ganadora después de los éxitos de abril en Baréin y Arabia Saudita, donde se colocó a la cabeza del Mundial de pilotos por primera vez en su carrera.

Mientras que Oscar Piastri realizó una conducción prácticamente perfecta, su compañero de equipo sigue cometiendo pequeñas fallas que tienen grandes consecuencias. En Miami, movió un poco después que Verstappen y aunque estuvo a punto de superarlo, se fue de largo en la curva y cayó hasta el sexto puesto.

Sufre Real Madrid para derrotar al Celta de Vigo

Redacción

El Real Madrid sufrió este domingo para imponerse al Celta de Vigo por 3-2 en el Bernabéu, en la jornada 34 de la Liga, y continúa en la lucha por el título que mantiene con el Barcelona.

Arda Guler (33) abrió el marcador y el francés Kylian Mbappé con un doblete (39 y 48) amplió la distancia, pero Javi Rodríguez (69) y el sueco Williot Swedberg (76) redujeron la diferencia.

Este triunfo vuelve a dejar al club blanco a cuatro puntos del líder, que venció al colista Valladolid por 2-1 el sábado y se distancia a ocho puntos del Atlético de Madrid (3ª), que empató sin goles ante el Alavés (16º).

Marcos Alonso (5) acarició el primer tanto, pero su cabezazo se marchó cerca del travesaño y, un minuto después, el arquero belga Thibault Cortois evitó el remate de Borja Iglesias en un mano a mano.

Pero, el equipo madridista fue acomodándose en el encuentro y empezó a dominar el ritmo de juego hasta que llegó un vendaval de goles en menos de 10 minutos.

Primero, un latigazo de Arda Guler que se coló por la escuadra de la meta defendida por Vicente Guaita tras una gran pared con Lucas Vázquez.

Courtois (38) salvó una vez más con una mano prodigiosa que Iglesias anotara tras un disparo envenenado. Sin embargo, en esa misma jugada en una contra, Mbappé se sacó un zapatazo para batir a Guaita.

El astro francés salió embalado en la segunda parte con otro tanto. En esta ocasión, la conexión con Guler funcionó a la perfección. El turco filtró una pelota interior cuando Mbappé se desmarcaba para quedarse solo ante el portero vigués y superarlo con un derechazo cruzado.

Pero los pupilos de Claudio Giráldez no le perdieron la cara al choque. Rodríguez cazó un rechace tras un saque de esquina después de que Pablo Durán rematara al primer palo con un taconazo para acercar a los gallegos al empate.

El Celta acortó distancias una vez más después de que Swedberg batiera a Courtois con un fuerte lanzamiento raso hacia el poste derecho.



Foto: Cuenta de instagram

Conquista Casper Ruud, en Madrid, su primer Masters 1000

Emmanuel Delgado Zúñiga

El noruego Casper Ruud, número 15 en el mundo, se proclamó campeón del torneo ATP de Madrid y consiguió de paso su primer título en un Masters 1000 al imponerse en la final al británico Jack Draper por 7-5, 3-6 y 6-4, en 2 horas y 29 minutos.

Casper Rudd, de 26 años, hasta ahora eterno segundo en las citas más importantes, confirma su buena forma sobre tierra batida, su superficie preferida, a tres semanas de Roland Garros.

El tenista, que volverá a estar entre los 10 mejores del ranking de la ATP, subiendo hasta la séptima posición, logró su éxito más importante después de perder tres finales de Grand Slam; así como dos finales de Masters 1000.

Draper llegó a tener un 5-4 y servicio a favor, para cerrar el primer set, pero Ruud reaccionó a tiempo y ganó tres juegos seguidos, para apuntarse esa manga.

En el segundo set, ambos tenistas comenzaron parejos hasta el 3-3, cuando el británico se despegó y su rival se hundió, cediendo el set 6-3 sin apenas resistencia.

Un día antes, la bielorrusa Aryna Sabalenka, número uno del mundo, impuso su ley al proclamarse por tercera ocasión campeona del WTA 1000 de Madrid, tras derrotar a la estadounidense Coco Gauff en la final por 6-3, 7-6 (7-3).

La bielorrusa de 26 años, con tres títulos del Grand Slam en su palmarés, confirmó su gran forma a tres semanas de Roland Garros, donde nunca ha levantado el título.

Aryna Sabalenka, campeona en Madrid en 2021 y 2023, iguala a la checa Petra Kvitova como jugadora más laureada en la capital española.

Ya campeona en Miami esta temporada, finalista en el Abierto de Australia y en Indian Wells, Sabalenka amplía un poco más su colchón al frente de la clasificación WTA y contará el lunes con más de cuatro mil puntos de ventaja sobre la polaca Iga Swiatek.

issuu-downloader.com

EL CONTEXTO LO ES TODO

Simón Sánchez @yonosoySaimon

* Guionista y escritor con más de 20 años de experiencia, amante del cine y de las buenas series de televisión.



Patrullaje, documental que nos cuenta la lucha de unos indígenas nicaragüenses para proteger su territorio

La ganadería ilegal implica la cría y el pastoreo de animales en áreas protegidas, lo que provoca deforestación, daños ambientales y pérdidas económicas significativas. La rápida propagación del gusano barrenador se ve favorecida por esta actividad, causando estragos en la fauna y afectando también la salud humana. Todo esto responde a la enorme demanda de carne que existe en el mundo.

Una de las consecuencias más preocupantes de la ganadería ilegal es la deforestación. Se estima que es responsable del 90 % de la pérdida forestal en los Grandes Bosques de Mesoamérica, agravando el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La falta de regulación sanitaria convierte esta práctica en un riesgo, ya que permite la propagación de enfermedades, además de parásitos como el gusano barrenador, que afectan al ganado, la fauna silvestre y las personas. Si a esto sumamos la ausencia de control en el transporte de animales, la trazabilidad del ganado se vuelve casi imposible, dificultando la respuesta ante brotes y generando enormes pérdidas económicas. Además, esta actividad está vinculada con otros delitos, como el narcotráfico y el lavado de dinero.

Sin embargo, uno de los impactos más alarmantes de la ganadería ilegal es el que sufren las comunidades originarias, que son desplazadas de sus territorios ancestrales y forzadas a luchar por conservar sus tradiciones y formas de vida. Los bosques de La Mosquitia, en Honduras y Nicaragua, así como la Selva Maya, que abarca partes de Guatemala y México, se encuentran entre las zonas más afectadas.

Max estrenó recientemente el documental *Patrullaje*, dirigido por el estadounidense Brad Allgood y el nicaragüense Camilo de Castro. En él se narra la historia de un grupo de guardabosques formado por indígenas Rama, en alianza con la comunidad afrodescendiente Kriol. Juntos realizan patrullajes para proteger su territorio y evitar que los ganaderos ilegales destruyan los bosques vírgenes de la Reserva Biológica Indio Maíz, en Nicaragua.

Con el apoyo de un conservacionista estadounidense y un grupo de periodistas encubiertos, intentan exponer el oscuro y lucrativo negocio de la carne en áreas protegidas y territorios indígenas, el cual ha crecido exponencialmente debido a la impunidad y la corrupción.

Las cámaras acompañan a los guardabosques en un patrullaje donde descubren una finca ilegal con más de 400 hectáreas deforestadas dentro de la reserva. Allí encuentran toros marcados, lo que permite rastrear la venta de ese ganado en el mercado internacional. Este hallazgo es clave, pues demuestra cómo la trazabilidad del ganado ilegal en Nicaragua es sistemáticamente burlada, permitiendo que termine integrado en el comercio legal.

El documental no se limita a una sola perspectiva. También conocemos la historia de Carmen y Chacalín, un par de ganaderos ilegales que, asentados en la reserva, colaboran con un grupo de invasores para expandir sus actividades. Al entrelazar las historias de los invasores con las de los guardabosques, la narrativa adquiere una dimensión más compleja y humana.

Más allá del retrato crudo y realista de una situación cotidiana en una reserva nicaragüense, *Patrullaje* es, en sí, una forma de activismo. Su estreno en Max Latinoamérica contribuye a visibilizar los mecanismos mediante los cuales la ambición desmedida está destruyendo los bosques, y forma parte de una campaña de impacto que busca generar apoyo para proteger la reserva. *Patrullaje* está disponible en Max.

Oh My God! MODA Y TENDENCIAS BY TVNOTAS

> *Descubre* cómo encontrar un hobby que conecte contigo y te haga sentir plena, relajada y llena de energía

ACTIVA TU LADO *creativo*

Explorar nuevos *pasatiempos mejora tu ánimo, refuerza tu salud mental y te ayuda a conocerte mejor*

Bet-biraí Nieto Morales



Fotos: Freepik

¿Hace cuánto no haces algo solo por el puro gusto? Entre el trabajo, las rutinas y las redes sociales, a veces olvidamos lo sanador que es jugar, crear o simplemente disfrutar sin presión. Pero tu bienestar lo está pidiendo a gritos.

Tener un pasatiempo es mucho más que "pasar el rato". Es conectar con lo que te gusta, reencontrarte contigo y liberar el estrés acumulado. Además, mejora tu salud física y mental, y eleva tu estado de ánimo casi de inmediato.

Y no, no tienes que ser experta en algo. Solo necesitas curiosidad, mente abierta y darte permiso para empezar desde cero. Aquí te contamos cómo lograrlo.

EMPIEZA CON ESTAS PREGUNTAS CLAVE

- *¿Qué te gustaba hacer en tu niñez?*
- *¿En qué se te pasa el tiempo volando?*
- *¿Qué te hace sonreír solo de pensarlo?*
- *¿Qué habilidad te gustaría desarrollar?*
- *¿Podrías hacerlo sin que altere tu rutina?*
- *¿Tienes presupuesto para ello o puede ser gratis?*
- *¿Te da energía solo imaginarlo?*

LO IMPORTANTE NO ES "SER BUENA" EN TU PASATIEMPO, SINO QUE TE EMOCIONE, TE RELAJE Y TE REGALE MOMENTOS PARA TI. PORQUE MERECES SENTIRTE BIEN SIN TENER QUE DAR EXPLICACIONES. ¿LISTA O LISTO PARA EMPEZAR?

¿IDEAS? AQUÍ ALGUNAS OPCIONES SEGÚN TU ESTILO

- *¿Te encanta el arte?* Prueba pintar, tejer, bordar, decorar cerámica o iluminar mandalas.
- *¿Eres más mental?* Haz rompecabezas, juega ajedrez o arma figuras con bloques.
- *¿Amas el aire libre?* Camina, corre, anda en bici o haz yoga en el parque.
- *¿Te apasiona la cocina?* Aprende recetas nuevas, hornea o explora opciones más saludables.
- *¿Eres fan del orden?* Organiza tu clóset, tu cocina o haz *journaling* con *bullet journal*.
- *¿Te relaja lo sensorial?* Prueba jardinería, aromaterapia o hacer velas.
- *¿Te gusta compartir*? Únete a un club de lectura o arma noches de juegos con amigas.
- *¿Tienes poco tiempo?* Escucha audiolibros, podcast o colorea en tu descanso.
- *¿Necesitas movimiento?* Prueba una clase de danza, pilates o box.
- *¿Te interesa lo nuevo?* Toma un taller en línea de algo que jamás imaginaste hacer.

issuu-downloader.com